



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 60860

Minas, 31 de octubre de 2024.

RESOLUCIÓN N° 270/2024.

VISTO: que los días 1º, 2 y 3 de noviembre del cte. el chofer de la Junta Departamental, Sr. Diego Abella, se encontrará en el departamento de Colonia, en ocasión del traslado de los señores ediles convocados a las actividades del Congreso Nacional de Ediles.

RESULTANDO: que la Comisión de Recepción resolvió realizar una visita a la localidad de Solís de Matajojo el día viernes 1º de noviembre del cte., a los efectos de obtener insumos para la sesión extraordinaria que se realizará en esa ciudad.

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N° 105/2024, se designó a la Sra. Mónica Patricia Rodríguez González para ocupar el cargo de Conserje en el Escalafón de Servicio de la Junta Departamental de Lavalleja;

II); que de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 008/2024, donde se describe el perfil de la función del Conserje, se autoriza al mismo a subrogar al chofer de la Junta Departamental en sus funciones en caso de ausencia del titular;

III) que, en este caso, no se cumplen los requisitos necesarios para que la Conserje, Sra. Mónica Rodríguez, pueda subrogar al chofer de la Junta, ya que este se encuentra cumpliendo sus funciones;

IV) que resulta imprescindible contar con un vehículo, a los efectos de concurrir a la localidad de Solís de Matajojo el día viernes 1º de noviembre del cte.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1º Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

1. Habilítese, a modo de excepción, a que la funcionaria Sra. Mónica Rodríguez (Conserje), cumpla las funciones de chofer de la Junta Departamental el día 1º de noviembre del cte., con la asignación prevista en el Presupuesto vigente para dicha función.

2. Notifíquese a la Contadora Asesora suplente Sofia Henry a los efectos correspondientes.
3. Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Joaquín Hernández
Presidente